Ex.º En la ciudad de Cartagena en veinte y quatro
dias del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta
y dos años se juntaron a Cabildo extraordinario los s.res
Licenciado don Alonso Mergelina alcalde mayor
desta ciud. Vicente Ynperial alguacil mayor perpetuo
della don Lope Gines don Antonio Calatayud Fran.co de
Alvarez de Roxas regidores y juntos acordaron lo sig.te
En este ayuntamiento se presento Juan de Ynista v.o
desta ciud. con un real titulo de su mag.d su fecha en Bar
celona en quatro de mayo deste año firmado de su real
mano y refrendado de don Sebastian Antonio de Con
treras y Mitarte su secretario por el qual su magestad
le hace merced al d.o Ju.o de Ynista de lo oficio
de jurado desta ciud. que estubo en cabeça de Damian de
Ynista y con el d.o real titulo presento la re
nunciacion que Gines Soldevila otorgo en nombre del
d.o Damian de Ynista del d.o oficio de jurado en p.o
Gutierrez y Fran.co Gutierrez y una escritura que otorgaron
los d.os Pedro y Fran.co Gutierrez en que tubieron
por bien que el d.o oficio se pasase en cabeça
del d.o Juan de Ynista y la fee de vida del
d.o Damian de Ynista que el d.o real titulo renu.on
y fee de vida es del tenor siguiente

Aqui el real titulo que esta en
el libro de cartas reales
y los demas recados estan en
los papeles del of.o de Cabildo
desta ciud.

Con el qual d.o real titulo requirio a la d.a
ciudad lo obedesca y cumpla y en su cumplim.to
me resiba por jurado della segun y como su mag.d
lo manda y visto y entendido por la
d.a ciudad obedecio el d.o real titulo con
el respeto de vido y en su cumplim.to
resibio del d.o Juan de Ynista el jura
mento acostumbrado y fecho se le dio